

## **CURSO FITOSANITARIO NIVEL BÁSICO.**

¿A quién va dirigido?

Dirigido a las personas auxiliares de empresas y entidades dedicadas al almacenamiento, venta o aplicación de productos fitosanitarios, y a personas agricultoras que realicen aplicaciones en su propia explotación sin emplear auxiliares; o bien a las personas auxiliares que estos empleen, siempre que se usen productos que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos.

¿Qué diferencias existen entre el nivel básico y el cualificado?

NO hay diferencia en cuanto a los productos que se pueden utilizar, ya que en ambos carnets se puede usar todo tipo de productos fitosanitarios que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos.

El nivel básico habilita al agricultor o trabajador agrícola a realizar tratamientos de forma individual, mientras que el nivel cualificado habilita a dirigir una cuadrilla de trabajadores para que la cuadrilla aplique el tratamiento.

¿Quién debe realizar el curso?

Debe realizar este curso todas aquellas personas que quieran solicitar el carné para la utilización de productos fitosanitarios, puesto que el diploma acreditativo de haber superado el curso es un requisito obligatorio que se exige para obtener dicho carné.

Programa del curso

El curso de nivel básico consta de 25 horas lectivas de las cuales 19 son teóricas y constituyen el desarrollo de 12 temas y 5 prácticas que suman 6 horas.

Requisitos del alumnado

Las personas inscritas en los cursos de nivel básico deben tener cumplidos 16 años y los inscritos en el nivel cualificado la enseñanza básica obligatoria.